

PS/6468

# Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **13 MAYO 2024**

VISTO: la convocatoria para participar de la "77° Asamblea Mundial de la Salud";-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 27 de mayo de 2024 al 1° de junio de 2024;-----

II) que la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora Karina Rando, concurrirá al citado encuentro en representación de dicha Secretaría de Estado;-----

III) que por itinerario de vuelo, la partida está programada para el 24 de mayo de 2024 y el regreso para el 3 de junio de 2024;-----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los gastos generados por concepto de pasaje y viáticos completos, que ascienden a la suma total de U\$S 8.324,85 (dólares estadounidenses ocho mil trescientos veinticuatro con 85/100);-----

II) que dada la importancia que reviste dicha actividad se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 43/001, de 7 de febrero de 2001, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en

Dr. Mariana Castro  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora Karina Rando, del 24 de mayo de 2024 al 3 de junio de 2024, Ginebra, Confederación Suiza, a efectos de concurrir a la "77° Asamblea Mundial de la Salud".-----
- 2°.- Establécese que el costo de la Misión Oficial asciende a la suma total de U\$S 8.324,85 (dólares estadounidenses ocho mil trescientos veinticuatro con 85/100), que se discriminan de la siguiente manera: U\$S 6.375,60 (dólares estadounidenses seis mil trescientos setenta y cinco con 60/100) por concepto de viáticos y hasta U\$S 1.949,25 (dólares estadounidenses mil novecientos cuarenta y nueve con 25/100) por concepto de pasajes.-----
- 3°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" y 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 441.-----
- 4°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero.--

Ref. N° 001-3-1712-2024

RC.-

**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
**Prosecretaría de la**  
**Presidencia de la República**